



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006284-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a traslado de especialidades clínicas al Centro de la Rondilla de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006281 a PE/006324.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué especialidades se van a trasladar al Centro de la Rondilla de Valladolid mientras se realizan las obras del Hospital Clínico de Valladolid? ¿Cuándo se va a proceder a realizar este traslado de especialidades? (Fecha aproximada). ¿Cuánto tiempo está previsto que dure este traslado y por tanto las obras del Hospital Clínico?

Al ampliarse las especialidades en el Centro de la Rondilla y aumentar la carga de trabajo, ¿tiene pensado la Junta de Castilla y León sacar un pliego de contratación para el servicio de limpieza del Centro de la Rondilla? ¿Cuándo tiene previsto salir a licitación este pliego?

¿Cuál es la partida económica prevista para el servicio de limpieza que se desarrolla en estas nuevas zonas del Centro de la Rondilla?

Las nuevas zonas que se abren para el traslado de especialidades son zonas que llevan bastante tiempo cerradas, en un edificio que es bastante antiguo y con materiales peligrosos como el amianto. ¿Reúne las condiciones necesarias para la apertura de las nuevas zonas? ¿Se ha realizado un estudio de salubridad de estas zonas que se van a habilitar para no poner en peligro la salud de trabajadores y pacientes?

Valladolid, 7 de junio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez